

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Presidente:

Julio Álvarez Rubio. Codirector del Máster de Formación Permanente en Derecho de Comercio y Consumo.

Secretaria:

María Teresa del Campo Fernández. Técnica en Organización y Calidad.

Vocales:

Eugenia Fernández Fernández. Miembro de la Comisión Académica del Máster de Formación Permanente en Derecho de Comercio y Consumo.

Marina Revuelta García. Miembro de la Comisión Académica del Máster en Mediación y Gestión de Conflictos.

Silvia Tamayo Haya. Directora del Máster de Formación Permanente en Derecho de Familia y Menores.

Laura Fernández Echegaray. Miembro de la Comisión Académica del Máster de Formación Permanente en Derecho de Familia y Menores.

Convocatoria:

El día 5 de junio de 2024 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, tiene lugar la reunión de la Comisión de Calidad del Máster de Formación Permanente de la Facultad de Derecho con los miembros que se relacionan.

Se han solicitado las siguientes delegaciones:

Jorge Tomillo Urbina delega en Julio Álvarez Rubio.

Eduardo Vázquez de Castro delega en Marina Revuelta García.

Orden del día:

1. Constitución de la Comisión de Calidad del Máster de Formación Permanente de la Facultad de Derecho.
2. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Calidad del Máster de Formación Permanente de la Facultad de Derecho.
3. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

1. Se constituye la Comisión de Calidad del Máster de Formación Permanente de la Facultad de Derecho con los siguientes miembros:

Por el Máster de Formación Permanente en Derecho de Comercio y Consumo:

Jorge Tomillo Urbina (Codirector del programa)

Julio Álvarez Rubio (Codirector del programa). Presidente.

Eugenia Fernández Fernández (miembro de la Comisión Académica del programa).

Por el Máster de Formación Permanente en Mediación y Gestión de Conflictos:

Eduardo Vázquez de Castro (Codirector del programa).

Araya Estancona Pérez (Codirectora del programa).

Marina Revuelta García (miembro de la Comisión Académica del programa).

Por el Máster de Formación Permanente en Derecho de Familia y Menores:

Silvia Tamayo Haya (Directora del programa).

Laura Fernández Echegaray (miembro de la Comisión Académica del programa).

Estudiante:

Isabel Vicente de la Torre (Máster de Formación Permanente en Derecho de Familia y Menores).

PTGAS:

María Teresa del Campo Fernández (Técnica de Organización y Calidad).

Se elige como secretaria de la Comisión de Calidad del Máster de Formación Permanente de la Facultad de Derecho a María Teresa del Campo Fernández.

2. Se revisa el borrador del Reglamento de la Comisión de Calidad del Máster de Formación Permanente de la Facultad de Derecho y se aprueba por unanimidad de los asistentes acordándose enviarlo a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.

3. No hubo ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las diez horas y veinte minutos.

Vº. Bº.

El presidente,
Julio Álvarez Rubio

La secretaria,
María Teresa del Campo Fernández

Fdo.:

Fdo.: